

Al terminar el primer trimestre 2018 Afirme Grupo Financiero cuenta con un nivel de activos de \$157,805 mdp, mayor en un 8.9% contra el ejercicio anterior.

A partir del mes de Enero de 2016 la CNBV solicitó el desglose y reclasificación del resultado por arrendamiento operativo que se venía presentando dentro de los intereses cobrados, dicho monto al finalizar el primer trimestre 2018 asciende a 2.4 mdp un 54.8% mayor al mismo período del ejercicio anterior.

Capitalización.

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 12.86% al cierre del primer trimestre 2018 con un índice de capital básico de 11.42%.

II.- La tenencia accionaria de la sociedad controladora por subsidiaria.

TENENCIA ACCIONARIA	
ENTIDAD	% DE PARTICIPACION
BANCA AFIRME	99.99%
ARRENDADORA	99.98%
FACTORAJE	99.99%
ALMACENADORA	99.99%
SEGUROS	99.99%

III.- La cartera vigente y vencida por tipo de crédito al primer trimestre de 2017 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA						
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA		
	I TRIM 2017	I TRIM 2018	VAR %	I TRIM 2017	I TRIM 2018	VAR %
CREDITOS COMERCIALES	18,581.3	23,117.1	24.4%	290.8	280.3	-3.6%
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	15,984.8	19,237.1	20.3%	290.8	280.3	-3.6%
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	164.6	59.5	-63.9%	0.0	0.0	0.0%
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	2,431.9	3,820.5	57.1%	0.0	0.0	0.0%
CREDITOS AL CONSUMO	4,750.4	6,014.6	26.6%	133.8	260.7	94.8%
CREDITOS A LA VIVIENDA	4,721.6	5,971.5	26.5%	141.9	169.8	19.7%
TOTAL	28,053.3	35,103.2	25.1%	566.5	710.9	25.5%

IV.- A continuación se presentan las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda para el primer trimestre de 2017 y 2018.

TASAS DE INTERES PROMEDIO				
CONCEPTOS	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	I TRIM 2017	I TRIM 2018	I TRIM 2017	I TRIM 2018
BANCA				
CAPTACION TRADICIONAL	<u>2.99%</u>	<u>5.19%</u>	<u>0.16%</u>	<u>0.22%</u>
DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	2.38%	4.16%	0.14%	0.14%
DEPOSITOS A PLAZO	3.82%	6.62%	0.24%	0.53%
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS				
BANCA	6.21%	9.62%	0.00%	0.00%
ARRENDADORA	7.35%	8.65%	0.00%	0.00%
FACTORAJE	7.54%	9.70%	2.09%	2.81%
ALMACENADORA	6.93%	9.40%	3.18%	3.90%

V.- Los movimientos en la cartera vencida al primer trimestre de 2017 y 2018, así como los traspasos hacia y desde la cartera vigente, se integran de la manera siguiente:

MOVIMIENTOS DE LA CARTERA VENCIDA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 Y 2018								
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	CREDITOS COMERCIALES		CREDITOS AL CONSUMO		CREDITOS A LA VIVIENDA		TOTAL	
	I TRIM 2017	I TRIM 2018	I TRIM 2017	I TRIM 2018	I TRIM 2017	I TRIM 2018	I TRIM 2017	I TRIM 2018
SALDO INICIAL	300.0	324.6	131.9	244.4	137.5	147.6	569.4	716.6
ENTRADAS								
TRASPASOS DE CARTERA VIGENTE	69.6	52.1	158.3	205.7	42.3	53.0	270.2	310.8
SALIDAS								
RESTRUCTURAS Y RENOVACIONES	6.6	6.6	0.2	0.3	20.0	3.5	26.8	10.3
CREDITOS LIQUIDADOS	36.3	37.9	13.1	15.4	4.0	1.1	53.5	54.4
CASTIGOS	26.6	34.9	128.3	152.9	0.5	0.0	155.4	187.8
TRASPASOS A CARTERA VIGENTE	9.3	17.0	14.8	20.8	13.5	26.2	37.5	64.0
SALDO FINAL	290.8	280.3	133.8	260.7	141.9	169.8	566.5	710.9

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

VI.- Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor se presentan a

continuación para el primer trimestre del 2017 y 2018:

	CATEGORIAS DE INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS			
	(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM		VAR \$
	2017	2018		
ACTIVO				
INVERSIONES EN VALORES	97,269.84	94,908.27	(2,361.57)	-2.4%
TITULOS PARA NEGOCIAR	44,050.20	94,679.93	50,629.73	114.9%
SIN RESTRICCION	5,760.12	6,056.01	295.89	5.1%
DEUDA GUBERNAMENTAL	(600.52)	(3,415.73)	(2,815.21)	468.8%
DEUDA BANCARIA	4,352.57	6,965.91	2,613.33	60.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	1,777.96	2,072.78	294.82	16.6%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	230.11	433.06	202.95	88.2%
RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO	37,743.53	88,425.06	50,681.53	134.3%
DEUDA GUBERNAMENTAL	27,311.62	78,575.14	51,263.52	187.7%
DEUDA BANCARIA	9,901.56	9,395.67	(505.89)	-5.1%
OTROS TITULOS DE DEUDA	530.35	454.25	(76.10)	-14.3%
RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA OTROS	546.55	198.86	(347.69)	-63.6%
DEUDA GUBERNAMENTAL	546.55	198.86	(347.69)	-63.6%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	0.0%
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0.46	0.46	-	0.0%
SIN RESTRICCION	0.46	0.46	-	0.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	0.46	0.46	-	0.0%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	-	-	-	-
TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	53,219.18	227.88	(52,991.30)	-99.6%
SIN RESTRICCION	1,186.11	227.88	(958.22)	-80.8%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	1,186.11	227.88	(958.22)	-80.8%
RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO	52,033.08	0.00	(52,033.08)	-100.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	51,020.13	0.00	(51,020.13)	-100.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	1,012.95	-	(1,012.95)	-100.0%
DEUDORES POR REPORTO	1,500.00	4,891.22	3,391.22	226.1%
DEUDA GUBERNAMENTAL	1,500.00	4,891.22	3,391.22	226.1%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	0.0%
PASIVO				
ACREEDORES POR REPORTO	88,610.94	86,632.11	(1,978.83)	-2.2%
DEUDA GUBERNAMENTAL	77,163.37	76,785.75	(377.62)	-0.5%
DEUDA BANCARIA	9,902.80	9,396.25	(506.55)	-5.1%
OTROS TITULOS DE DEUDA	1,544.78	450.12	(1,094.66)	-70.9%
DEUDORES POR REPORTO	1,500.00	4,891.22	3,391.22	226.1%
DEUDA GUBERNAMENTAL	1,500.00	4,891.22	3,391.22	226.1%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	0.0%

Al 31 de marzo de 2018, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada y reportadora es de 13 y 5 días respectivamente. Al 31 de marzo de 2017, dichos plazos fueron de 11 y 3 días. Asimismo los intereses y rendimientos en operaciones de reporto durante el primer trimestre de 2018 fueron de \$63.45 y \$1,646.34, a favor y a cargo respectivamente. Y durante el primer trimestre de 2017 los montos a favor y cargo fueron de \$2,110.2 y \$1,324.6 respectivamente.

VII.- Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de Marzo del 2017 y 2018 se presentan a continuación:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS								
AL 31 DE MARZO DE 2017								
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
SWAPS	DÍAS POR VENCER	IMPORTE y/o NOCIONAL	TASA ACTIVA	TASA PASIVA	FLUJOS A RECIBIR	FLUJOS A ENTREGAR	FLUJOS NETOS	
CON FINES DE NEGOCIACION								
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	66	3,000	5.33%	5.36%	37.33	37.49	-0.16	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	68	2,000	5.34%	5.31%	24.91	24.78	0.13	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	68	1,000	5.34%	5.31%	12.45	12.39	0.06	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	10	3,000	6.35%	5.39%	59.25	50.31	8.94	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	10	2,000	6.35%	5.39%	39.50	33.51	5.99	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	17	3,000	6.36%	5.39%	61.61	52.06	9.56	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	17	2,000	6.36%	5.39%	41.08	34.74	6.34	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	34	1,700	5.97%	6.29%	23.67	24.95	-1.28	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	35	5,000	5.98%	6.30%	69.76	73.50	-3.74	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	119	3,000	5.98%	6.43%	41.86	45.01	-3.15	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	119	2,000	5.98%	6.42%	27.90	29.96	-2.06	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	83	5,000	4.26%	6.64%	49.65	77.41	-27.75	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	84	3,000	4.26%	6.85%	29.80	47.95	-18.15	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	87	2,000	6.17%	6.81%	9.26	21.19	-11.93	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	87	2,000	6.17%	6.80%	9.26	21.16	-11.90	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	87	1,000	6.17%	6.79%	4.63	10.56	-5.93	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	5	3,000	6.17%	6.40%	29.87	14.40	15.47	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	89	3,000	6.17%	6.82%	14.40	31.83	-17.43	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	5	3,000	6.17%	6.40%	29.87	14.40	15.47	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	5	2,000	6.17%	6.40%	19.91	9.60	10.31	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	90	2,000	6.18%	6.86%	9.62	21.33	-11.71	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	6	2,000	6.18%	6.42%	19.97	9.62	10.36	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	97	5,000	6.36%	6.87%	49.49	53.39	-3.91	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	181	1,000	6.36%	7.14%	9.90	11.11	-1.21	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	17	5,000	6.36%	6.48%	50.36	49.49	0.88	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	103	3,000	6.37%	6.77%	29.73	31.59	-1.86	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	35	2,700	6.20%	6.54%	13.73	13.01	0.72	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	40	2,000	6.59%	6.68%	10.39	10.25	0.14	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	47	2,000	6.60%	6.70%	10.42	10.26	0.16	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	235	1,000	6.61%	7.10%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	235	1,000	6.62%	7.11%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	236	1,000	6.62%	7.10%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	236	1,500	6.62%	7.10%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	68	6,000	6.84%	6.84%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	168	4,000	6.68%	7.06%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	252	2,000	6.68%	7.13%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	168	2,000	6.68%	7.05%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	84	2,000	6.82%	6.82%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	84	3,000	6.83%	6.83%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	84	3,000	6.82%	6.82%	0.00	0.00	0.00	
CON FINES DE COBERTURA								
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,095	90	6.29%	6.03%	1.45	1.39	0.06	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	4,199	403	6.29%	9.40%	6.56	9.80	-3.24	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	291	3,000	6.27%	5.07%	43.86	35.49	8.37	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	97	11,000	6.25%	6.32%	0.00	0.00	0.00	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	125	5,498	6.64%	6.65%	0.00	0.00	0.00	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,049	3,000	6.60%	7.55%	17.62	35.49	-17.87	
OPCIONES *								
	1,886.00	132.43	10.00%		0.00	0.00	0.00	

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS	DIAS POR VENCER	IMPORTE y/o		TASA ACTIVA	TASA PASIVA	FLUJOS A RECIBIR	FLUJOS A ENTREGAR	FLUJOS NETOS
			NOCIONAL					
CON FINES DE NEGOCIACION				receive	pay	proj		
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	5	2,000		7.56%	7.37%	35.28	34.39	0.88
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	5	7,000		7.56%	7.41%	123.48	121.03	2.45
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	16	5,000		7.69%	7.48%	89.76	87.27	2.50
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	19	5,000		7.69%	7.50%	89.79	87.50	2.29
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	68	5,000		7.69%	7.87%	89.71	91.82	-2.11
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	69	10,000		7.69%	7.87%	179.47	183.63	-4.16
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	69	5,000		7.69%	7.86%	89.73	91.70	-1.97
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	92	5,000		7.66%	7.86%	59.56	61.09	-1.53
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	16	5,000		7.83%	7.83%	30.45	30.46	-0.01
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	19	5,000		7.85%	7.83%	31.60	31.52	0.08
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	229	5,000		7.83%	8.00%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	149	3,000		7.84%	7.95%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	149	3,000		7.84%	7.95%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	68	5,000		7.86%	7.84%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	153	4,000		7.83%	7.95%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	69	5,000		7.86%	7.83%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	69	10,000		7.87%	7.83%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	240	10,000		7.83%	8.00%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	240	2,000		7.83%	8.00%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	168	2,000		7.85%	7.94%	0.00	0.00	0.00
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	173	1,000		7.85%	7.93%	0.00	0.00	0.00
TOTAL								
CON FINES DE COBERTURA								
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	733	73		7.70%	6.03%	1.44	1.13	0.31
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	3,837.00	341.85		7.70%	9.40%	6.70	8.18	-1.48
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	687.00	3,000.00		7.69%	7.55%	53.85	52.85	1.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,859.00	410.11		7.56%	7.30%	8.02	7.75	0.27
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,678.00	128.10		7.56%	7.56%	2.33	2.32	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,590.00	274.09		7.84%	7.95%	0.97	0.99	-0.01
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,501.00	164.99		7.69%	8.38%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,861.00	82.00		8.96%	9.74%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	531.00	1,000.00		7.83%	7.90%	6.09	6.14	-0.05
OPCIONES *								
	1,524.00	103.75		10.00%		0.00	0.00	0.00

Se realizaron las pruebas prospectivas y retrospectivas necesarias para determinar el nivel de efectividad de las coberturas obteniendo los siguientes resultados:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2017

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS

CON FINES DE COBERTURA	TIPO DE COBERTURA	NIVEL DE EFECTIVIDAD	GANANCIA O PERDIDA EN RESULTADOS POR INEFECTIVIDAD
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	101.9%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	92.1%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	99.2%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	99.5%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	99.9%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	100.0%	

OPCIONES

Valor Razonable	100%
-----------------	------

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS

CON FINES DE COBERTURA	TIPO DE COBERTURA	NIVEL DE EFECTIVIDAD	GANANCIA O PERDIDA EN RESULTADOS POR INEFECTIVIDAD
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.07%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	93.49%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.46%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	98.34%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.58%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	88.03%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	88.0%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	100.0%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	100.00%	

OPCIONES

Valor Razonable	100.0%
-----------------	--------

VIII.- Resultados por valuación y por compraventa, por tipo de operación correspondientes al primer trimestre de 2017 y 2018:

RESULTADO POR INTERMEDIACION				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM		VAR \$	VAR %
	2017	2018		
RESULTADO POR VALUACION	-167.6	141.6	309.2	-184.4%
TITULOS PARA NEGOCIAR	-79.8	171.1	250.9	-314.5%
TITULOS A RECIBIR EN OPERACIONES DE REPORTO				
TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-87.8	-29.6	58.3	-66.4%
POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO				
COLATERALES VENDIDOS	0.0	0.0	0.0	0.0%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS	-29.9	-73.8	-44.0	147.4%
TITULOS PARA NEGOCIAR	-29.8	-73.8	-44.0	147.8%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-0.1	-0.0	0.0	-26.9%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	14.5	19.7	5.3	36.4%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES	0.00	0.00	0.0	0.0%
INCREMENTO POR ACT. DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION	0.00	0.00	0.0	0.0%
TOTAL	-183.0	87.4	270.5	-147.8%

IX.- Monto y origen de las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos y egresos correspondientes al primer trimestre de 2017 y 2018.

	MONTO			VAR	% VAR
	I Trim 17	IV Trim 17	I Trim 18	IT 17 VS IT 18	IT 17 VS IT 18
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación Netos	88.52	23.41	101.56	13.04	14.73%
Comercialización de materias primas	1.37	0.66	0.37	(1.00)	-73.20%
Recup de equipo, Quebrantos y Castigos Netos	15.01	(68.04)	13.15	(1.86)	-12.41%
Liberación de reservas, utilidad o Pérdida en vta de Bienes Adjudicados	11.15	(18.69)	6.03	(5.11)	-45.88%
Otros Ingresos (Egresos) Derivados de Operaciones de Seguros y Fianzas	40.61	52.89	55.42	14.82	36.49%
Otros	20.38	56.58	26.58	6.20	30.44%

X.- Los impuestos diferidos se presentan a continuación según su origen para el primer trimestre de 2017 y 2018:

MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Base Total	ISR	PTU	TOTAL
PARTIDAS A FAVOR				
PROVISIONES TEMPORALES	386.4	115.9	36.9	152.9
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	817.5	245.2	69.1	314.3
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES	531.3	159.4	35.6	<u>195.0</u>
				662.2
PARTIDAS A CARGO				
DEDUCCIONES ANTICIPADAS	(601.6)	(180.5)	(30.3)	(210.8)
OTRAS DIF. TEMPORALES	(158.3)	(47.5)	(16.2)	<u>(63.7)</u>
				(274.5)
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR				387.8

MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	BASE TOTAL	ISR	PTU	TOTAL
PARTIDAS A FAVOR				
PROVISIONES TEMPORALES	406.1	121.8	-	121.8
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,124.0	337.2	-	337.2
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES	933.0	279.9	-	<u>279.9</u>
				738.9
PARTIDAS A CARGO				
DEDUCCIONES ANTICIPADAS	(1,091.3)	(327.4)	-	(327.4)
OTRAS DIFERENCIAS TEMPORALES	91.5	27.5	-	<u>27.5</u>
				(299.9)
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR				439.0

XI.- Índice de capitalización

XII.- Capital Básico y Complementario

De los puntos XI, XII Ver punto XX.

XIII.- Valor en Riesgo de Mercado

Información de Banca Afirme

CAPITALIZACION Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO (VAR)		
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM	
	2017	2018
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO		
DE CREDITO	22,797.3	29,007.2
DE MERCADO	6,065.8	8,762.5
OPERATIVO	4,147.0	4,224.1
ESTRUCTURA DEL CAPITAL		
CAPITAL BASICO	4,663.2	4,783.9
CAPITAL COMPLEMENTARIO	629.6	600.1
CAPITAL NETO	5,292.9	5,383.9
INDICE DE CAPITALIZACION DE CREDITO	23.22%	18.56%
INDICE DE CAPITALIZACION TOTAL	16.03%	12.82%
VALOR EN RIESGO DE MERCADO PROMEDIO (VAR)	27.14	32.07
PORCENTAJE SOBRE CAPITAL NETO	0.51%	0.60%

XIV.- Información por segmentos.

Afrime Grupo Financiero Balance General por Segmentos (cifras en millones de pesos)						
mar-18	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesoreria y Banca de Inversion	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros	Total
Activos	39,820.6	105,882.0	5,471.2	6,211.3	420.3	157,805.4
Disponibilidades	1,634.7	2,708.3		56.0		4,398.9
Títulos para negociar		92,912.5		1,995.8		94,908.3
Deudores por Reporto		4,891.2				4,891.2
Operaciones con Valores y Derivadas		0.1				0.1
Cartera de Credito	34,860.8					34,860.8
Deudores por primas				1,806.5		1,806.5
Ctas por Cob reaseguradoras				1,719.5		1,719.5
Otros Activos	3,325.1	5,369.9	5,471.2	633.7	420.3	15,220.2
Pasivo	34,957.9	105,882.0	4,592.2	5,165.9	0.0	150,598.0
Captacion Vista	21,186.2	4,980.0				26,166.2
Captacion Plazo	2,785.5	19,216.4				22,001.8
Títulos de Crédito Emitidos	3,992.2		1,468.2			5,460.4
Acreedores por reporto		78,900.5				78,900.5
Prestamos Interbancarios	5,961.6	0.0	3,047.3			9,008.9
Operaciones con Valores y Derivadas		26.4				26.4
Obligaciones subordinadas		1,586.4				1,586.4
Reservas Técnicas				3,455.7		3,455.7
Reaseguradores y Reafianzadores				783.4		783.4
Otros Pasivos	1,032.4	1,172.3	76.7	926.8		3,208.2
Capital	4,862.7	0.0	878.9	1,045.4	420.3	7,207.4
Capital Contable	4,862.7		878.9	1,045.4	420.3	7,207.4
Total Pasivo y Capital	39,820.6	105,882.0	5,471.2	6,211.3	420.3	157,805.4

Afirme Grupo Financiero Estado de Resultados por Segmentos (cifras en millones de pesos)						
mar-18	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros	Total
Ingreso por Intereses	1,209.6	1,961.1	133.2	29.9	6.8	3,340.7
Ingresos por Primas				838.1		838.1
Gasto por Intereses	-717.6	-1,709.0	-52.9	0.0		-2,479.6
Incremento Neto de Reservas Técnicas				-118.5		-118.5
Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones				-402.7		-402.7
Estimación Preventiva para Riesgos Cred.	-246.9					-246.9
Comisiones y Tarifas Cobradas	114.4	0.0		138.2	207.7	460.3
Comisiones y Tarifas Pagadas	-3.0		0.6	-343.0	-77.0	-422.4
Resultado por Intermediación	12.6	67.7		7.1	0.0	87.4
Resultado por Arrendamiento Operativo	2.4					2.4
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	48.4		0.4	52.8		101.6
Gastos de Administración y Promoción	-358.7	-276.8	-54.9	-120.3	-130.7	-941.3
Resultado de Operación	61.3	43.0	26.4	81.7	6.8	219.1
Otros Gastos y Productos	0.0		0.0			0.0
ISR	-13.2	-9.3	-10.0	-27.2	-1.5	-61.1
Resultado antes de participación de subsidiarias	48.1	33.7	16.3	54.5	5.3	158.0
Participación en el Resultados de subsidiarias					6.8	6.8
Utilidad Neta	48.1	33.7	16.3	54.5	12.1	164.8

A continuación se presenta la cartera vigente y vencida por sector económico para el primer trimestre del 2017 y 2018:

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO				
I TRIM				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	2017	2018	VAR \$	VAR %
AGRICULTURA	78.1	118.0	40.0	51.2%
COMERCIO	6,275.8	8,132.8	1,856.9	29.6%
CONSTRUCCION	1,178.7	1,966.8	788.1	66.9%
MINERIA Y PETROLEO	2,304.0	1,894.4	-409.6	-17.8%
GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDER.	2,351.1	3,820.5	1,469.4	62.5%
ELECTRICIDAD Y AGUA	8.0	12.2	4.2	51.9%
MANUFACTURERA	1,770.5	1,956.6	186.1	10.5%
SERVICIOS	4,330.3	5,548.4	1,218.0	28.1%
SERVICIOS FINANCIEROS E INMUEBLES	1,415.0	1,356.6	-58.5	-4.1%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	678.4	1,035.3	356.9	52.6%
CONSUMO	2,941.8	3,290.5	348.7	11.9%
VIVIENDA	4,721.6	5,971.5	1,249.9	26.5%
TOTAL	28,053.3	35,103.5	7,050.2	25.1%

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO				
I TRIM				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	2017	2018	VAR \$	VAR %
AGRICULTURA	0.2	1.2	1.0	512.9%
COMERCIO	107.2	144.8	37.6	35.0%
CONSTRUCCION	20.9	38.4	17.4	83.2%
MINERIA Y PETROLEO	0.0	0.0	0.0	-100.0%
ELECTRICIDAD Y AGUA	0.0	0.4	0.3	1144.8%
GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDER.	0.0	0.0	0.0	0.0%
MANUFACTURERA	37.1	40.0	2.9	7.8%
SERVICIOS	139.4	120.4	-19.0	-13.6%
SERVICIOS FINANCIEROS E INMUEBLES	1.9	1.4	-0.6	-28.7%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12.1	13.4	1.4	11.2%
CONSUMO	105.6	181.1	75.4	71.4%
VIVIENDA	141.9	169.8	28.0	19.7%
TOTAL	566.5	710.9	144.4	25.5%

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

Cartera de Créditos por Zona Geográfica
**CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	317.87	1,596.92	613.10	413.86	2,941.76
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	1,614.09	7,563.27	2,201.53	1,664.08	13,042.96
MEDIA Y RESIDENCIAL	840.48	1,705.60	766.18	1,409.30	4,721.55
ENTIDADES FINANCIERAS	44.98	115.42	0.00	4.17	164.57
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	1,911.50	0.00	493.44	2,404.94
ARRENDADORA COMERCIAL	14.48	1,835.42	22.59	22.52	1,895.01
ALMACENADORA	0.00	2,757.82	0.00	0.00	2,757.82
FACTORAJE	18.16	45.74	60.77	0.00	124.67
TOTAL	2,850.07	17,531.69	3,664.17	4,007.36	28,053.29

**CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	449.58	1,540.66	756.61	543.63	3,290.48
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	1,944.63	10,206.37	2,391.42	1,889.16	16,431.57
MEDIA Y RESIDENCIAL	982.01	2,408.89	837.81	1,734.74	5,963.45
DE INTERES SOCIAL	0.00	8.01	0.00	0.00	8.01
ENTIDADES FINANCIERAS	42.17	17.22	0.00	0.00	59.38
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	2,886.74	0.00	908.80	3,795.54
ARRENDADORA COMERCIAL	14.17	2,748.57	21.79	22.01	2,806.54
ALMACENADORA	0.00	2,688.65	0.00	0.00	2,688.65
FACTORAJE	21.53	16.48	21.53	0.00	59.54
TOTAL	3,454.08	22,521.59	4,029.16	5,098.34	35,103.17

**CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	11.34	64.15	20.29	9.86	105.63
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	80.59	60.48	49.71	88.70	279.48
MEDIA Y RESIDENCIAL	16.80	36.04	24.29	64.72	141.85
ARRENDADORA	15.54	16.22	1.30	6.46	39.51
ALMACENADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE	110.69	14.68	16.97	0.00	142.34
TOTAL	234.96	191.57	112.56	169.73	708.82

**CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	15.71	124.08	24.90	16.36	181.06
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	58.98	67.89	44.11	109.20	280.18
MEDIA Y RESIDENCIAL	18.41	45.40	33.18	72.85	169.84
ARRENDADORA	34.87	42.06	0.02	2.84	79.80
ALMACENADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	127.97	279.44	102.22	201.25	710.88

(*) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

(**) CIUDAD DE MEXICO Y ESTADO DE MEXICO

(***) BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

(****) AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

Captación por Zona Geográfica
CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2017

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>CIUDAD DE MEXICO (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
DEPOSITO DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	5,244.13	9,312.25	2,505.14	1,828.71	18,890.23
DEPOSITOS A PLAZO	1,995.63	7,933.96	1,930.42	3,564.97	15,424.98
TOTAL	7,239.77	17,246.21	4,435.56	5,393.68	34,315.21

CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2018

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>CIUDAD DE MEXICO (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	9,037.10	7,143.69	2,583.06	7,513.16	26,277.02
DEPOSITOS A PLAZO	1,935.04	5,999.58	2,506.00	3,718.82	14,159.45
TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS	0.00	5,460.36	0.00	0.00	5,460.36
TOTAL	10,972.15	18,603.64	5,089.06	11,231.98	45,896.84

(*) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

(**) CIUDAD DE MEXICO Y ESTADO DE MEXICO

(***) BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

(****) AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

XV.- Información de partes relacionadas:

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

CREDITOS Y OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS		
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM	
	2017	2018
PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TIENEN EL CONTROL DIRECTO E INDIRECTO DEL GRUPO		
CARTERA DE CREDITO	2,219.1	2,154.7
DEUDORES POR COMERCIALIZACION Y SERVICIOS	1,527.7	1,612.7
APERTURA DE CREDITOS IRREVOCABLES	5.0	5.0
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	952.8	1,526.4
CAPTACION A LA VISTA	282.3	328.4
DEUDORES POR PRIMA	4.8	5.9
PAGOS ANTICIPADOS	0.0	263.3
ACREEDORES DIVERSOS	5.2	57.4
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO Y DEL GRUPO		
CARTERA DE CREDITO	13.0	12.7
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	66.1	97.3
CAPTACION A LA VISTA	5.1	8.6
CONYUGES Y PERSONAS CON PARENTESCO CON LAS PERSONAS ANTERIORES		
CARTERA DE CREDITO	8.2	14.8
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	28.7	38.5
CAPTACION A LA VISTA	18.7	12.3
DEUDORES POR PRIMA	0.1	0.1

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EMPRESAS RELACIONADAS		
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM	
	2017	2018
INGRESOS (EGRESO) POR COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCIA	0.0	0.0
INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.0	0.0
INTERESES COBRADOS	41.0	50.8
INGRESOS POR ALMACENAJE	101.3	116.8
RENTAS COBRADAS	0.5	0.9
COMISIONES COBRADAS	3.3	5.0
PRIMAS COBRADAS	10.4	4.3
OTROS INGRESOS SEGUROS	8.7	0.1
TOTAL DE INGRESOS	165.2	177.9
SUELDOS Y PRESTACIONES	6.9	20.8
OTROS HONORARIOS	100.1	99.7
RENTAS PAGADAS	24.3	29.8
INTERESES PAGADOS	18.2	9.7
OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	27.8	42.9
SINIESTROS PAGADOS	0.3	0.0
COMISIONES PAGADAS	6.9	1.4
TOTAL DE EGRESOS	184.6	204.3

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES	2018		
	IT 17	IVT 17	IT 18
Índice de morosidad (cartera vencida / cartera total)	2.46%	2.09%	1.98%
Cobertura de cartera vencida (estimacion preventiva / cartera vencida)	1.09	1.40	1.52
Eficiencia operativa (gastos de admon. y promocion / activo total promedio)	2.72%	2.59%	2.38%
ROE (rentabilidad sobre capital)	17.62%	10.76%	9.22%
RDA (rentabilidad sobre activos)	0.82%	0.49%	0.42%
Índice de Liquidez (activos liquidos / pasivos liquidos)	0.97	0.94	0.92
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)	4.61%	3.58%	2.63%
Seguros Afirme			
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	1.27	1.24	1.24
Índice de Cobertura Capital Mínimo de Garantía	1.99	2.62	2.62
Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado	9.69	10.56	10.56
Banca Afirme			
Índice de Capitalización de Crédito	23.22%	19.03%	18.45%
Índice de Capitalización Total	16.03%	13.86%	12.86%
Índice de Capital Básico	14.13%	12.16%	11.42%
Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo			
de crédito	22,797	27,290	29,173
de mercado	6,066	5,990	8,480
de operativo	4,147	4,186	4,224
Total	33,010	37,466	41,878

(1) Cifra Previa

(2) Dato previo antes de replicas con Banxico

Calificación de Cartera de Banca Afirme

ANEXO 35
BANCA AFIRME, S.A.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2017
(Cifras en Millones de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS		
A-1	\$15,382	\$49	\$5	\$12	\$7	\$73
A-2	\$5,026	\$48	\$4	\$8	\$2	\$62
B-1	\$2,273	\$31	\$11	\$4	\$1	\$47
B-2	\$1,357	\$15	\$25	\$2	\$1	\$44
B-3	\$1,370	\$33	\$17	\$3	\$0	\$54
C-1	\$447	\$12	\$10	\$7	\$3	\$31
C-2	\$341	\$10	\$16	\$13	\$5	\$44
D	\$639	\$133	\$18	\$32	\$18	\$200
E	\$186	\$26	\$80	\$9	\$5	\$121
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$27,021	\$357	\$185	\$90	\$42	\$675
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$689
EXCESO						-\$14

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2017.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
 La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.
 Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$14', corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

Calificación de Cartera de Banca Afirme

ANEXO 35
BANCA AFIRME, S.A.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en Millones de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS		
A-1	\$16,840	\$59	\$14	\$15	\$7	\$96
A-2	\$6,039	\$65	\$2	\$9	\$2	\$79
B-1	\$3,496	\$49	\$14	\$6	\$1	\$69
B-2	\$1,537	\$18	\$14	\$3	\$2	\$38
B-3	\$1,574	\$43	\$10	\$4	\$2	\$59
C-1	\$754	\$19	\$15	\$9	\$6	\$49
C-2	\$519	\$11	\$18	\$19	\$15	\$64
D	\$803	\$130	\$42	\$47	\$31	\$251
E	\$308	\$39	\$125	\$45	\$4	\$212
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$31,870	\$434	\$254	\$156	\$71	\$916
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$932
EXCESO						-\$16
Reserva Diferida						-\$13
RESERVAS BALANCE						\$919

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2018.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$16, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de Marzo de 2017:

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	17,689.2	5.09%	37.77%
Cartera de Vivienda	4,863.4	3.51%	21.11%
Cartera de Consumo No Revolvente	2,497.9	11.21%	64.52%
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	1,009.3	11.91%	72.76%

No se consideran contingencias

Cifras en millones de pesos

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de Marzo de 2018:

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	21,930.5	5.55%	36.34%
Cartera de Vivienda	6,141.3	6.83%	13.88%
Cartera de Consumo No Revolvente	2,711.2	13.13%	71.70%
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	1,357.2	15.15%	73.18%

No se consideran contingencias

Cifras en millones de pesos

A partir de Junio de 2017, Afirme Grupo Financiero, adopta la nueva metodología de estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de consumo no revolviente. De conformidad con lo publicado por la CNBV en los Apartados A de la Sección Primera del Capítulo V del Título Segundo y el Apartado A de la Sección Segunda del Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito, donde permite reconocer y constituir el 100% del efecto originado hasta un plazo máximo de 12 meses.

El efecto por cambio en la nueva metodología de estimación preventiva para riesgos crediticios fue de \$120.8 la administración de Afirme Grupo Financiero tomó la decisión de reflejar el impacto por cambio de metodología en un período de 12 meses (\$10.1 por mes), afectando con un abono la cuenta de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el balance general, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" en el capital por \$10.1 el diferencial, \$110.7, se registró con un cargo a una cuenta complementaria a la Estimación preventiva para riesgos crediticios en Balance, la cual se va disminuyendo mensualmente en el periodo antes señalado, realizando abonos por \$10.1 con cargos a la cuenta de "resultado de ejercicios anteriores" en el capital.

Al 31 de marzo de 2018, el saldo en la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" en el capital, es de \$100.6 menos el efecto de impuesto diferido por \$29.9, llegando a un neto de \$70.7 el saldo de la cuenta complementaria a la "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en Balance, es de \$20.2.

Por el período de junio a diciembre de 2017					
Estimación preventiva para riesgo crediticios			Efecto en capital en la cuenta de Reservas de Capital		
Efecto Inicial	Diferimiento a Capital	Saldo cuenta complementaria estimación preventiva para riesgos crediticios	Capital	Impuesto Diferido	Neto
\$120.8	(100.6)	20.2	100.6	\$(29.9)	\$70.7

Institución	Cartera de Crédito	Cartera Total	Reserva Metodología Anterior	Reserva Metodología Nueva	Impacto en Reservas
BANCA	CARTERA CONSUMO	2,592.4	201.9	265.0	63.1
BANCA	CARTERA DE VIVIENDA	5,192.3	53.8	67.5	13.6
ARRENDADORA	CARTERA CONSUMO	2,013.0	52.0	78.5	26.5
FACTORAJE	CARTERA DE VIVIENDA	175.1	68.7	86.3	17.6
Total		9,972.8	376.4	497.3	120.8

XVI.-Principales Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

Al 31 de Marzo de 2018 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas QAFIRME15 por \$813 (8,000,000 títulos), que se encuentran registradas en el Balance General consolidado, las cuales se computarán en el Capital Básico No Fundamental del Emisor:

I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.

II.- Son títulos al portador.

III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.- Contempla los requisitos y transcribe las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 3/2012 y en la Circular Única de Bancos.

VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.- Los Obligacionistas no tendrán derecho para exigir pagos futuros anticipadamente.

VIII.- Gozan de acción ejecutiva frente al Emisor, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

Al 31 de Marzo de 2018 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas (QBAfirme 12) por \$776, que se encuentran registradas en el Balance General consolidado en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" Esta emisión tiene un vencimiento al 2022, las cuales tienen la opción de prepago a partir del quinto año y cuenta entre otras con las siguientes características:

I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas, No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.

II.- Son títulos al portador.

III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.- Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 y en las Reglas de Capitalización.

VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.- Gozan de acción ejecutiva frente al emisor, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

XVII.- Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

XVIII.- Actividad y operaciones sobresalientes-

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. La principal tenedora del Grupo Financiero es Corporación A. G. F., S. A. de

C. V., que posee el 81.09% del capital del Grupo Financiero y con fundamento en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto de entidades financieras, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero y sus Subsidiarias se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF), Banco de México (Banco Central) y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las subsidiarias del Grupo Financiero en cuyo capital social participa al 99.99% (excepto Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, cuya participación es del 99.98%), se describen a continuación:

-Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a su subsidiaria Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

-Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Arrendadora), dedicada a la celebración de contratos de arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, realización de inversiones y de instrumentos financieros.

-Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (Factoraje), dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero y al descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

-Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la Almacenadora), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

-Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (Seguros Afirme), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión Bancaria en su carácter de regulador de las agrupaciones financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la LRAF, mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco, la Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales cumplieron al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

XIX.- Resumen de las principales políticas contables-**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permiten la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco, la Arrendadora y Factoraje, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria, la Almacenadora de conformidad con los criterios contables para los almacenes generales de depósito en México emitidos por la Comisión Bancaria y Seguros Afirme de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la CNSF.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos

contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, de las operaciones financieras derivadas y de las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido, el valor en libros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, el valor razonable de los bienes adjudicados y la determinación del pasivo relativo a beneficios definidos a los empleados y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados consolidado. En 2017 y 2016, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y la modificación en la NIF D-3 "Obligaciones laborales". Adicionalmente, el resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, incluye el reconocimiento parcial del efecto de la nueva metodología de reservas para cartera de consumo no revolvente, hipotecaria de vivienda y "microcrédito" (ver nota 4) y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, incluye los efectos de la metodología de reserva para cartera de consumo revolvente y el reconocimiento de criterios contables específicos de Seguros Afirme.

La Administración, para efectos de la revelación de información financiera considera lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la

relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".

La Administración, en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los criterios de contabilidad, considera la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", muestra los aspectos más significativos del Grupo Financiero reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia, no sólo dependiendo de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella, requiriendo en algunos casos y entre otros elementos del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinaron los hechos que refleja la información financiera.

Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria durante 2017-

El 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria publicó en el DOF la resolución que modifica las Disposiciones y que entraron en vigor el 1 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación preventiva para riesgos crediticios de las carteras de consumo no revolvente, hipotecaria de vivienda y "microcrédito", con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología vigente de estimación y calificación únicamente incorporan información de riesgo a nivel crédito; asimismo, se actualizan y ajustan los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. El monto de las estimaciones preventivas se deberá tener constituido al 100% a más tardar a los doce meses contados a partir de la entrada en vigor, de acuerdo a la publicación en el DOF de fecha 26 de junio de 2017.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el impacto financiero que el Grupo Financiero determinó fue la necesidad de crear de reservas adicionales por \$121 (\$85, neto de impuestos diferidos), de los cuales \$71 (\$50, neto de impuestos diferidos) han sido reconocidos al 31 de diciembre de 2017, mismos que se registraron dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" en el balance general consolidado como parte de la utilidad integral, quedando pendiente de reconocer \$50 (\$35, neto de impuestos diferidos) en los próximos cinco meses. El importe de la estimación de reserva crediticia, usando la nueva metodología ascendió a \$498. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior fue de \$377.

El Grupo Financiero realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de los ajustes de la metodología general para la calificación de las carteras anteriores, sin embargo fue impráctica la determinación del citado efecto en virtud de que: (i) la información histórica no tiene el mismo

comportamiento y podían existir inconsistencias, (ii) se requiere que se hagan estimaciones significativas en el periodo anterior, y (iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida para realizar dichas estimaciones estaba disponible en años anteriores. De haberse registrado estos efectos en el estado de resultados, la utilidad del año terminado el 31 de diciembre de 2017 se hubiese disminuido por los importes reconocidos en el capital contable mencionados anteriormente.

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017" que modificó algunas NIF ya existentes. Las principales modificaciones que no tuvieron un efecto significativo en la información financiera que presenta el Grupo Financiero se presentan a continuación:

NIF C-11 "Capital contable"- Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya habían recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva. Dicha mejora generó un ingreso por \$3 (\$2, neto de impuestos diferidos), el cual fue registrado en el estado de variaciones en el capital contable consolidado dentro del rubro "Remediones por beneficios definidos a los empleados".

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B.6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de Resultados" del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el

criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente se dio a conocer que se incorporan al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy

infrecuente que ocurra.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero del 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto de cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero del 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C.9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable

de los pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de

capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la hoja siguiente.

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son los que se enuncian en la siguiente página.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres

ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero del 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"- Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejor entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

XX.- A continuación se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al primer trimestre del 2018, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la compañía.

ANEXO 1-O

Cifra en millones de pesos al 31 de Marzo de 2018

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,328.38
2	Resultados de ejercicios anteriores	400.93
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,538.33
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,267.64
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	268.87
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.58
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	

14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	14.92
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-0.58
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	15.51
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	284.38
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,983.27
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,983.27
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	3,983.27
60	Activos ponderados por riesgo totales	41,993.74
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.49
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.49
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.49
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50

66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	2.49
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	DATOS		Ajuste por reconocimiento de capital	DATOS		Con ajuste por reconocimiento de capital	DATOS		
		DATOS	% APSRT		DATOS	% APSRT		DATOS	% APSRT	
Capital Básico 1	A	3,983.85	B1 = A / F	9.49%	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0
Capital Básico 2	B	800.00	B2 = B / F	1.91%	C2	0	B' = B - C2	0	B2' = B' / F'	0
Capital Básico	C = A + B	4,783.85	B3 = C / F	11.39%	C3 = C1 + C2	0	C' = A' + B'	0	B3' = C' / F'	0
Capital Complementario	D	600.09	B4 = D / F	1.43%	C4	0	D' = D - C4	0	B4' = D' / F'	0
Capital Neto	E = C + D	5,383.94	B5 = E / F	12.82%	C5 = C3 + C4	0	E' = C' + D'	0	B5' = E' / F'	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	41,993.74	No aplica		No aplica		F' = F	0	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	12.82	No aplica		No aplica		G' = E' / F'	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	141,924.99
BG1	Disponibilidades	4,373.71
BG2	Cuentas de margen	193.37
BG3	Inversiones en valores	93,153.29
BG4	Deudores por reporto	4,891.22
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.05
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	18.03
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	30,616.88
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	5,897.54
BG11	Bienes adjudicados (neto)	121.19
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,748.21
BG13	Inversiones permanentes	56.26
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	316.74
BG16	Otros activos	538.50
	Pasivo	137,656.77
BG17	Captación tradicional	44,591.58
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,919.55
BG19	Acreedores por reporto	86,632.11
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	26.44
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	1,899.11
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,586.41
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1.56
	Capital contable	4,268.23
BG29	Capital contribuido	2,328.38
BG30	Capital ganado	1,939.85

	Cuentas de orden	278,893.40
BG31	Avales otorgados	58.68
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33	Compromisos crediticios	6,567.20
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	34,596.16
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	58,250.78
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	5,000.95
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	108.80
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	14,896.32
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	44.56
BG41	Otras cuentas de registro	159,369.93

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.00	BG16
2	Otros Intangibles	9	268.87	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	

11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	15.51	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.00	BG13
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	

30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,328.38	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	400.93	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.58	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,537.75	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	

47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,524.28	281.94
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	4,188.17	335.05
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	973.87	77.91
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	37.11	2.97
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	38.60	3.09
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.14	0.01
Posiciones en Oro	0.30	0.02
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
	8,762.46	701.00

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00

Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	748.26	59.86
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 50%)	236.50	18.92
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	346.85	27.75
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	542.38	43.39
Grupo V (ponderados al 50%)	324.51	25.96
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	32.09	2.57
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,781.90	142.55
Grupo VI (ponderados al 75%)	970.36	77.63
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,520.02	361.60
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	5.36	0.43
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	506.42	40.51

Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	17,584.33	1,406.75
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,132.75	90.62
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	166.80	13.34
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	25.00	2.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	0.00	0.00
(ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	83.70	6.70
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados	0.00	0.00
(ponderados al 1250%)		0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,224.1	337.93

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,435.4	3,754.7

Banca Afirme al cierre de Marzo 2018 se encuentra clasificado como Categoría I, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instituciones de Banca Múltiple en términos del artículo 50 de la LIC, Capítulo I del Título Primero Bis.

ANEXO 1-O Bis

REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

- I.- Integración de las principales fuentes de apalancamiento
- II.- comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados
- III. - Conciliación entre el activo total y la exposición dentro del balance
- IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento
Las instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1

Tabla I.1

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamos de valores -SFT por su siglas en ingles- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	137,031
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-284
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	136,747
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo anual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-10
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados.	35
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-16
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	10
Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	5,000
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,022
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	7,022
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	6,626
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	6,626

Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	4,784
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	150,405
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	3.2%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	141,923
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-284
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-91,010
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	6,626
7	Otros ajustes	0
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	57,254

TABLA III.1

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	141,923
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-4,891
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	137,031

TABLA IV.1
**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	4,556	4,784	5.0%
Activos Ajustados 2/	152,333	150,405	-1.3%
Razón de Apalancamiento 3/	3.0%	3.2%	6.3%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$600.1MDP Se reconocen dentro del capital Básico No Fundamental del Emisor.
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/02/2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuo
13	Fecha de vencimiento	N/A
14	Cláusula de pago anticipado	Sí pero es opcional y deberá ser por la totalidad, lo decide el emisor en caso de cumplir ciertos lineamientos establecidos en el prospecto y acta de emisión.
15	Primera fecha de pago anticipado	A partir del quinto año.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	a un precio igual a su valor nominal mas los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	NA

	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Rendimiento Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Tasa de Interés: TIEE de 91 días + 4.00%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	NA
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	NA
22	Rendimiento/dividen dos	Rendimiento
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	NA
25	Grado de convertibilidad	NA
26	Tasa de conversión	NA
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	NA
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	NA
29	Emisor del instrumento	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	NA
31	Condiciones para disminución de valor	NA
32	Grado de baja de valor	NA
33	Temporalidad de la baja de valor	NA
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	NA
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	NA

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del primer trimestre 2018.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	11,195,002,217
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	12,362,683,000	924,012,000
3	Financiamiento estable	6,245,126,000	312,256,300
4	Financiamiento menos estable	6,117,557,000	611,755,700
5	Financiamiento FEBREROrista no garantizado	22,538,366,000	9,836,958,490
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	22,538,366,000	8,893,873,407
8	Deuda no garantizada	554,879,000	554,879,000
9	Financiamiento FEBREROrista garantizado	No aplica	388,206,083
10	Requerimientos adicionales:	6,734,442,000	391,883,517
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de gar	0	0
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Lineas de crédito y liquidez	6,734,442,000	391,883,517
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	11,152,854,007
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	6,913,874,000	74,228,000
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	5,560,385,333	3,403,306,667
19	Otras entradas de efectivo	0	0
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	12,474,259,333	3,477,534,667
		importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	11,195,002,217
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	7,675,319,340
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	145.75%

- Se consideran 90 días naturales del trimestre correspondiente a enero – marzo 2018.
- Durante el periodo en referencia, el principal cambio se debió a la posición en tenencia de títulos de Nivel 1 y préstamos interbancarios
- Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre fueron los Activos líquidos.
- La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente:

ENERO	FEBRERO	MARZO
-3.12%	34.62%	-2.64%

- Las exposiciones en instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre total con las contrapartes fueron de 1,718,563.43 pesos. Sin llamada de margen solicitada.
- Banca Afirme no cuenta con descalce en divisas.
- La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Afirme.
- Dentro de los flujos reportados en el formulario como informativos, se detallan los flujos del trimestre por concepto de Entradas y Salidas:

Mes	Salidas	Entradas
ENERO	203,116	206,472
FEBRERO	162,270	158,326
MARZO	877,878	885,981

I. Información Cuantitativa

FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIAMIENTO

De manera general, las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación Tradicional 31 de marzo del 2018	
Depósitos de disponibilidad inmediata	26,297.4
Depósitos a plazo	15,137.7
Títulos de Crédito Emitidos	3,046.8
Captación sin movimientos	110.8
Total	44,591.6

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banca Afirme, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición del riesgo de liquidez se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un período de tiempo.

La banda acumulada a 60 días de Banca Afirme aumento a 8,519 MDP al cierre del 1T 2018, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las siguientes:

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR ajustado por liquidez a continuación se presentan los valores al cierre del 1T 2018 comparados contra el trimestre anterior.

Unidad de Negocio Trading	VaR ajustado por liquidez	
	31-dic-2017	31-mar-2018
Mesa de Dinero	(61.66)	(73.47)
Tesorería	(1.87)	(1.51)
Global	(61.60)	(73.84)

A continuación, se muestra el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez de los cierres mensuales del trimestre correspondiente de las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio Trading	VaR ajustado por liquidez promedio *
	ene 2018 – mar 2018
Mesa de Dinero	(102.00)
Tesorería	(1.89)
Global	(101.42)

De manera general, las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Banca Afirme no cuenta con límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas.

Información Cualitativa

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero, es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y; el segundo, es incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigar la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de la Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento, principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Derivados

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, es decir, para lograr estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados de posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente.
- Por otro lado, se pueden realizar derivados con fines de negociación (*Trading*), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos, así como al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en el Comité de Riesgos, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas aunque no se registran como tal, ya que no están directamente ligados a activos y pasivos pero tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los

criterios establecidos en la normatividad pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.
- Reducción de riesgo y determinación de márgenes en posiciones crediticias otorgadas a tasas fijas y fondeadas en el mercado a tasa variable.
- Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.
- Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.
- Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.

En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados *swaps*, ya sean de tasa de interés o sobre monedas extranjeras. Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo mercado de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son principalmente *swaps* de tasas de interés referenciado a la TIIE así como referenciado a monedas extranjeras. Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de cobertura, se elabora una estrategia para replicar de la mejor manera los flujos, plazos y montos del activo o pasivo a cubrir, con el propósito de que la estrategia de cobertura sea espejo del objeto de cobertura. Todas las operaciones de cobertura son autorizadas en un Comité con facultades para tal fin, además la estrategia es analizada de manera particular por el personal de decisión integrante del Comité. La negociación de las operaciones de cobertura se realiza mediante la cotización, con las contrapartes autorizadas, de las operaciones con las características particulares de cada operación (una vez aprobadas por el Comité correspondiente) que se pretende cubrir y se acepta o no dependiendo de las condiciones de mercado. Por otro lado, la negociación de las operaciones de *trading* es la cotización con las contrapartes las condiciones estándar de las operaciones observando las cotizaciones de los *brokers* en el mercado. Se mantiene en posición un

Cap con fines de cobertura, sin embargo la Institución no opera este tipo de instrumentos de manera continua.

Actualmente, Banca AFIRME opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contratos ISDA (Local o Internacional) y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Además, a partir de diciembre de 2016 la Institución tiene operaciones en la Bolsa de Derivados asociada a Asigna, la cámara de compensación que actúa como contrapartida central. Actualmente no se permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

En el caso de los derivados que se operan por medio del mercado extrabursátil, Banca AFIRME acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros.

Con las contrapartes, se tienen contemplados en los contratos de garantía llamadas de margen a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito y en particular; en mercados OTC, las contrapartes con las que se operan, se analizan y se les otorga una línea de crédito.

Se celebran contratos en los que se obliga a las contrapartes a realizar llamadas de margen, en dichos contratos se establecen los tipos de garantías admisibles. En dichas garantías se tienen contemplado efectivo e instrumentos financieros gubernamentales a los cuales se les aplicaría un descuento establecido en los contratos dependiendo de su plazo. En todo el periodo de tiempo, las llamadas de margen se han realizado en efectivo, por lo anterior, no se han realizado descuentos.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de *Trading* y del portafolio de derivados. Para el portafolio de *trading* y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos. Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular, comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura, no son sujetos de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de *stop loss*, a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos, éstos se reportan a los funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua.

Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de operación así como a la Alta Dirección.

Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México.

La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los *Swaps* de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección, se utiliza el método de las tasas *forward* para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje.

La valuación de los *Swaps* de moneda extranjera se realiza mediante el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo proyectados en cada moneda y tasa correspondiente. Para el Cap (opción) de tasas de interés se valúa cada *caplet* mediante el modelo de *Black*, para lo cual se utilizan las curvas de tasas de interés y la superficie de volatilidad publicadas por el proveedor de precios. El modelo de *Black* es un modelo ampliamente reconocido para la valuación de estos instrumentos y asume una distribución lognormal para tasa de interés con la volatilidad obtenida para los caps.

La valuación de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria e interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo. En todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%.

Si la cobertura es de valor razonable: la eficiencia retrospectiva, se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto; mientras que la prospectiva, proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación.

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva, se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el *swap*; mientras que la prospectiva, emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados.

Actualmente todos los derivados de cobertura están dentro de los rangos establecidos para seguir considerándolos como de cobertura.

Nuestras fuentes internas de fondeo son principalmente nuestros clientes estables, los cuales nos dan capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con operaciones derivadas, dichos clientes nos permiten tener una liquidez actual mayor a 10,000 millones que sobradamente cubren cualquier riesgo de liquidez, incluyendo las operaciones derivadas. Además de lo anterior, tenemos amplias capacidades externas con líneas superiores a 12,000 millones de los que actualmente solo se utilizan 1,500 millones.

Con lo anterior podemos concluir que Banca Afirme tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar periodos de requerimientos de liquidez incluyendo las necesidades por operaciones derivadas.

Durante el trimestre no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente

El único subyacente sobre el cual se tuvo una exposición durante el primer trimestre de 2018 fue la TIIE, la cual tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo, dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

A continuación se presenta el impacto que se obtuvo en Flujo de Efectivo al cierre del 1T 2018:

	Importe
Interés Pagado	36,734.26
Interés Cobrado	56,388.98
Efecto Neto	19,654.73

Montos en miles de pesos

En el cuadro siguiente se muestra el impacto en Resultados por Valuación de Derivados para el 1T 2018:

		Saldo 4T 2017		Saldo 1T 2018	Efecto trimestre
Swaps Negociación	-	10,259.68		24,067.36	34,327.04
Swaps Cobertura	-	204.31	-	485.77	281.47
Cap	-	167.33		97.15	264.47

Montos en miles de pesos

Durante este trimestre vencieron 6 operaciones de *swap* de tasas de interés y se realizaron 18 operaciones de derivados.

La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria; y en caso de que se detecte un diferencial superior al umbral (*Threshold*) y los redondeos pactados con cada contraparte, se realiza la llamada de margen. Este proceso se genera continuamente generando diversas llamadas de margen durante el trimestre. Estas llamadas de margen se han realizado tanto en favor de las contrapartes como en favor de la Institución y en todo momento las llamadas han sido cubiertas en efectivo por lo que no se tiene ninguna exposición adicional a riesgo de mercado.

No se han presentado incumplimientos en los contratos relativos a estos instrumentos. Al cierre del trimestre, se tienen las siguientes operaciones de derivados en las que se tienen contemplados contratos de garantía con las contrapartes:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados								
Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2018								
Tipo de derivado	Fin	Nocional	Valor del activo		Valor razonable		Montos de vencimientos	
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	2018	Posterior
SWAP TIIE	Cobertura	4,482,579	7.85	7.63	17,764	28,671	-	4,482,579
SWAP TIIE	Negociación	150,000,000	7.85	7.63	-8,674	23,805	104,000,000	1,000,000
CAP de TIIE	Cobertura	103,753	7.85	7.63	53	311	-	103,753

Considerando la metodología implementada, la sensibilidad del portafolio de *Trading* se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos. Estos movimientos hacen que el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga, resultará en una utilidad o una pérdida.

Sensibilidad de Tasa Derivados				
Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2018				
25 PB ^{1/}	50 PB	100 PB	150 PB	200 PB
40,866	81,732	163,464	245,196	326,929

1/ PB: puntos base

Las medidas de eficiencia de cobertura se han mantenido dentro de los niveles de eficiencia debido a que los instrumentos de cobertura utilizados en las estrategias de cobertura buscan replicar la estructura de flujos de efectivo, por lo que dichas estrategias protegen de manera eficiente a las posiciones cubiertas ante cambios en los factores de riesgo que inciden, ya sea en la valuación o en los flujos de efectivo. Es importante mencionar que en la metodología de eficiencia no se considera el margen de las posiciones crediticias y captación como ineficiencia ya que es precisamente lo que se desea cubrir. Considerando lo anterior, bajo situaciones de estrés con fluctuaciones importantes en los factores de riesgo, como es la tasa TIIE, se seguirán manteniendo niveles de cobertura aceptables.